MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2835

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 2708, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID 359541.

Asunción, 12 de noviembre de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 6530/2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la promulgación de la Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID 359541.-

CONSIDERANDO: Que, en la citada Resolución de adjudicación del proceso en cuestión, no fueron consignados los montos mínimos y máximos de la adjudicación a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L., con RUC 80022912-6.**

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- **RECTIFICAR EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 1798,**

DONDE DICE;

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID N° 359.541, a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., con RUC 80022912-6, en los Lotes 1, 2, 3 y 4;

Lote 1; por la suma de guaraníes 76.000 (setenta y seis mil guaraníes).
Lote 2; por la suma de guaraníes 750.000 (setecientos cincuenta mil guaraníes).
Lote 3; por la suma de guaraníes 184.000 (ciento ochenta y cuatro mil guaraníes).
Lote 4; por la suma de guaraníes 105.000 (ciento cinco mil guaraníes).

DEBE DECIR;

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID N° 359.541, a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., con RUC 80022912-6, en los Lotes 1, 2, 3 y 4, por montos mínimos y máximos.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2835

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 2708, QUE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID 359541.

	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1	10.000.000	20.000.000
Lote 2	15.000.000	30.000.000
Lote 3	3.200.000	6.400.000
Lote 4	30.000.000	60.000.000

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

AWD/aan

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro
A002918

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.